

Acta N° 13-2021

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día quince (15) de Julio del año 2021, con la asistencia del señor Alcalde Municipal, acompañado por la señora Vice Alcalde. Sra. Delis Dolores Oliva Flores, y los señores Regidores por su orden: Sr. Santos Felix Matino Fuentes, profesor Joseph David Cruz Colix, Sra. Ruth Correa, Sr. Jose Emilio Paz Barahona, Sr. Carlos Hernández Velasquez, P.M. María Estefana Rodriguez Diaz, Sr. Julio Cesar Ramirez Miranda y Señora Alicia Estela Zambrano Martínez para discutir y aprobar la siguiente Agenda:

- 1.- Comprobación del Quorum legal.
- 2.- Apertura de la Sesión por el Sr. Alcalde Municipal.
- 3.- Lectura, Discusión y aprobación del Acta anterior.
- 4.- Lectura de la Correspondencia.
- 5.- Ordenanza Municipal.
- 6.- Asuntos Varios.
- 7.- Cierre de la Sesión.

Desarrollo de la Agenda.

1.1: El Sr. Secretario Municipal comprobó que existe quorum legal.

2.1: El Sr. Alcalde Municipal dió por iniciada la sesión, siendo las 9:00 a.m.

3.1: Se dió lectura al Acta anterior, la cual fue aprobada sin ninguna enmienda.

4.1: Se dió lectura a las siguientes solicitudes de Dominio pleno, las cuales por unanimidad de Votos, la Honorable Corporación Municipal aprueba que pasen a inspección de ley: 1) Sr. Selwin-Alexander Carbajal Argueta de un terreno rural ubicado en la aldea de Tiquilotada, 2) Sra Victoria Ortiz de un terreno urbano ubicado en las Cruceñas, B° La Máquina, 3) Janeth Mondragón Hernández de un terreno ubicado en B° Nuevo, 4) Kerwin Geovani Méndez Maldonado de un terreno ubicado en Barrio La Máquina, 5) Benjamín Carranza Canales de un terreno ubicado en Barrio Nuevo, Sector - El Vigía, 6) Alba Rosa Cruz Laínez, terreno ubicado en Barrio Nuevo, Sector el Vigía, 7) María Dolores Bautista y Dimas Odillo Bautista de un terreno ubicado en aldea de San Pablo, 8) Marvin Alexis Nuñez Berrios de un terreno ubicado en la aldea de Islitas, 9) José Francisco Nuñez de un terreno ubicado en la aldea de Islitas, 10) Delis Dolores Oliva Flores de un terreno ubicado en la aldea de Islitas, 11) Ruben Mendieta Bustillo, terreno ubicado en Aldea (4.2) San Pablo, 12) José Alexander Alvarez de un terreno ubicado en la aldea de playa Grande. 13) Gloria Marilú Rodríguez González de un terreno ubicado en la aldea de playa Grande.

4.2: Se dió lectura a los siguientes dictámenes enviados por el departamento de Catastro para ser sometida a consideración y aprobación de la Honorable Corporación Municipal: 1) Sr. Raúl Alvarado de un terreno rural ubicado en la aldea de Islitas; el cual por unanimidad de Votos la Honorable Corporación Municipal resuelve aprobar al 90% de su Valor Catastral, 2) Sra. María Candelaria Osegueda Nuñez de un terreno ubicado en aldea Islitas el cual la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de Votos aprueba al 10% de su Valor Catastral. 3) Sra. Marina Reyes Alemán de un lote de terreno rural ubicado en la aldea de



1) Si las el cual la Honorable Corporación Municipal aprobó al 10% de su Valor Catastral. 4) Sra. Ana María Cruz Zavala de un terreno rural ubicado en la aldea de Tivalorita, la cual fue aprobada por unanimidad de votos por la Honorable Corporación Municipal al 10% de su Valor Catastral. 5) Señores: Néstor Antonio Medina Trande, Denny Yobany Espinoza Trande, Julia Karina Medina Trande y Kelvin Nilss Medina Trande de un lote de terreno rural ubicado en la aldea de San Pablo, el cual la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos aprobó su venta al 10% de su Valor Catastral. 6) Señores: Carlos Alberto González Bonilla y Bertha Elena Carbajal Fuentes de un terreno rural ubicado en aldea de Playa Grande el cual la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos Resuelve aprobar la venta al 10% de su Valor Catastral. 7) Sr. Adalberto Fuenvera Orellana de un lote de terreno urbano ubicado en B^o La Máquina, el cual la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos resuelve aprobar al 10% de su Valor Catastral.

4.3.- Se dió lectura a una solicitud enviada por la señora Thelma Delia Santos de la aldea de Coyolito la cual solicita el siguiente material para reparación de Conector de su vivienda. 8 Varillas de 3/8, 6 Varillas de 1/4, 12 láminas de 10 pie de Aluzin 200 tornillos de 2 1/2 punta fina, 17 reglas de 2x6x10 pie, 10 bolsas de cemento, 8 Reglas de 2x4x16 pie, 3 lance tubo pvc de 6 pulg. La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos resuelve aprobar la solicitud enviada por la señora Thelma Delia Santos.

5.1.- La Honorable Corporación Municipal, Reunida en pleno el día quince (15) de Julio del presente año 2021, por unanimidad de votos Acuerda Emitir la siguiente Ordenanza Municipal:
CONSIDERANDO: Que de conformidad a los artículos 13 y artículo 25 de la ley de Municipalidades en lo referente a las atribuciones y funcionamiento de la Corporación Municipal.
CONSIDERANDO: Que tomando en Consideración una solicitud enviada a esta Honorable Corporación Municipal por la empresa -



Empresa de transporte terrestre (Mototaxi) ENTRATUA: POR LO TANTO ORDENA: PRIMERO: Prohibir firmemente a TODAS las embarcaciones (Lanchas) y otros hacer viajes directos desde Coyolito hacia las diferentes playas o balnearios (playa Grande, playa Negra, otras. SEGUNDO: Todas las personas deben ser desembarcadas en el Muelle Municipal. TERCERO: La Rampa solamente debe ser utilizada carga y descarga de mercadería, productos, materiales entre otros. CUARTO: Estas disposiciones se toman como medida de seguridad por el oleaje alto, desperfectos de motores y otros accidentes que se pueden dar; de igual manera Amapala es un municipio que le apuesta al turismo y esta disposición ayudará a que se de a conocer el casco histórico y los atractivos que el mismo ofrece. QUINTO: Es facultad únicamente de esta Honorable Corporación Municipal Modificar o Suspender estas medidas; Dado en la Ciudad puerto de Amapala, Departamento de Valle a los quince (15) días del mes de julio del año 2021.

b.1: Se dió lectura al informe trimestral de Avance físico y financiero de (avance físico y financiero) de proyectos y del gasto ejecutado acumulado al segundo trimestre año 2021.

Ingresos en el Trimestre

Descripcion	Propios	Otros	Transferencia
Saldo en Libros al Inicio del Trimestre	3,529,081.21	-	6,820,432.46
Ingresos Recibidos en el Trimestre	3,401,166.42	-	16,262,723.57
Total Disponible	6,930,247.63	-	23,083,156.03

Menos Gastos Ejecutados en el Trimestre

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA
Funcionamiento	2,017,656.36	-	-
Inversion	849,079.64	-	-
Total Ejecutado	2,866,736.00	-	13,151,654.05
Saldo al Final del Trimestre			13,151,654.05

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA
Saldo Según Libros	4,063,511.63	-	9,931,501.98

Acuerdo: Luego de escuchar el informe trimestral de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado acumulado al segundo trimestre del año 2021, con las facultades que la ley de Municipalidades

le Confiere, La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos lo aprobó.



b.2º Se dió lectura al informe de rendición de Cuentas F/L acumulado al segundo trimestre del año 2021.

Detalle	Efectivo	Bancos	Total
1. Saldo Inicial del Periodo	0.00	5,671,794.39	5,671,794.39
2. Entradas de Efectivo del Periodo	0.00	35,359,127.17	35,359,127.17
Presupuestario	0.00	33,502,168.21	33,502,168.21
Extrapresupuestario	0.00	1,856,958.96	1,856,958.96
3. Disponible Total	0.00	41,030,921.56	41,030,921.56
4. Pagos del Periodo	0.00	26,753,967.35	26,753,967.35
Presupuestario	0.00	24,842,565.75	24,842,565.75
Extrapresupuestario	0.00	1,911,401.60	1,911,401.60
5. Saldo al Final del Ejercicio	0.00	14,276,954.21	14,276,954.21

Acuerdo: luego de escuchar el informe de Rendición de Cuentas F/L acumulado al segundo trimestre del año 2021, La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la ley de Municipalidades le Confiere por unanimidad de votos lo aprobó.

b.3º Se dió lectura a notas de Crédito por intereses bancarios por L. 37,418.66 y notas de débito por L. 10.00 de comisiones bancarias no registradas. Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la Ley de Municipalidades le Confiere por unanimidad de Votos, resuelve aprobar las notas de Crédito por intereses bancarios por L. 37,418.66 y notas de débito por L. 10.00 de Comisiones bancarias no registradas.

b.4º Se dió lectura al informe de transferencia de fondo entre objeto de gastos para disponibilidad presupuestaria para que sean sometidas a consideración y aprobación de la Honorable Corporación Municipal.

Municipalidad de Amapala, Valle
 Modificaciones Presupuestarias Traspaso N. 009/2021

Transferencias entre objetos de gasto L. 4400,000.00	
	Debito con F/L Credito



Objeto de gasto	11-001-01 Debito con Fte 15-013-01	11-001-01 Credito 15-013-01	
11-01-002-00-001-47110-11-001-01-20	L. 550,000.00		Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado (Construcción de sistemas de agua potable en Barrio Nuevo, Amapala)
11-01-003-00-001-47110-15-013-01-20	550,000.00	00.0	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado (Construcción de Sistemas de Agua Potable en Barrio La Maguina, Amapala)
13-00-000-01-000-55110-11-001-01-20	1,000,000.00	000	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central, Actividad de Salud (Policlinico Municipal)
13-00-000-01-000-55110-15-013-01-20	498,680.00	000	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central, Actividad de Salud (Policlinico Municipal)
14-04-001-01-000-23100-11-001-01-20	500,000.00		Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales (Mantenimiento y Reparación de Plaza Manuel Bonilla Barrio el Centro, Amapala)
14-04-008-01-000-24720-15-013-01-20	580,420.00		Servicios de Consultoría de Monitoreo y Evaluación (Estudio y Diseño para la construcción de Plazas en Aldeas del Municipio)
14-11-003-00-001-47210-11-001-01-20	520,900.00		Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público (Construcción de 700 MT2 de Concreto Hidráulico en calle nueva del sector la Joyada Puerto Grande)
14-11-009-01-000-23400-11-001-01-20	200,000.00		Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias (Mantenimiento y Reparación de Calle de Tenocencia a un costado de propiedad de Antonio Garcia Barrio Carao Pando, Amapala)
14-03-012-01-000-36100-11-001-01-20		300,000.00	Productos Ferrosos y no Ferrosos (Mejoramiento de Viviendas Populares, Aldea los Langues, Zacate Grande, Amapala)
14-03-013-01-000-36100-11-001-01-20		250,000.00	Productos Ferrosos y no Ferrosos (Mejoramiento de Viviendas Populares, caserío el Golpo, Zacate Grande, Amapala)



14-03-013-01-000-37100-15-013-01-20	150,000.00	Productos de Cemento, Asbesto, Yeso y Otros (Mejoramiento de Viviendas Populares, caserío el Golfo, Zacate Grande, Amapala)
14-03-014-01-000-37100-15-013-01-20	400,000.00	Productos de Cemento, Asbesto, Yeso y Otros (Mejoramiento de Viviendas Populares, Aldea Playa Blanca, Zacate Grande, Amapala)
14-04-009-01-000-23100-11-001-01-20	1,000,000.00	Mantenimiento y Reparación de Edificios y locales (Mantenimiento y Reparación del Centro Social Amapalino en edificio de aduana, Barrio el Centro, Amapala, Valle)
14-04-009-01-000-23100-15-013-01-20	500,000.00	Mantenimiento y Reparación de Edificios y locales (Mantenimiento y Reparación del Centro Social Amapalino en edificio de aduana, Barrio el Centro, Amapala, Valle)
14-04-010-01-000-23400-11-001-01-20	500,000.00	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias (Mantenimiento y Reparación de Drenajes en Calle La Marina, Barrio el Centro, Amapala, Valle)
14-11-012-00-001-47210-11-001-01-20	720,900.00	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público (Construcción de 1,000 M ² de Concreto Hidráulico en calle desde campo de Fútbol hasta entrada colonia Unión Europea, Sector Mapachin Aldea San Pablo, Amapala, Valle)
14-11-012-00-001-47210-15-013-01-20	579,100.00	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público (Construcción de 1,000 M ² de Concreto Hidráulico en calle desde campo de Fútbol hasta entrada colonia Unión Europea, Sector Mapachin Aldea San Pablo, Amapala, Valle)
	L.4,400,000.00	L.4,400,000.00

Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal, con las facultades que la ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe de transferencia entre objeto de gastos para disponibilidad presupuestaria, para que sean sometidos a



7.1.- No habiendo mas puntos que tratar el señor Alcalde Municipal dió por Concluida la sesión, siendo las 11:52 a.m. por el arte-susento Secretario Municipal, quien da fe de todo lo actuado.

Delis Dolores Oliva Flores
Delis Dolores Oliva Flores

Santos Felix Motino Fuentes

Prof. Joseph David Cruz Calix

Ruth Corea
Sra. Ruth Corea.

Sr. José Emitio Paz Barahona

Sr. Carlos Hernández Velasquez

P.M. María Estefana Rodriguez Díaz Sr. John Cesar Ramirez Miranda

Alicia Estela Zambrano Martinez
Sra. Alicia Estela Zambrano Martinez



Pat Santos Alberto Cruz Izquierdo



Luis Andrés Hernández Henríquez